

D. Javier Ratón Rodríguez, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del mes de JUNIO de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras diversas reuniones mantenidas por concejales del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora con diferentes asociaciones de vecinos de la ciudad, dos de ellas han transmitido la necesidad y la petición de la ubicación en sus barrios de parcelas destinadas a juegos autóctonos para uso y disfrute de los zamoranos. En concreto, se trata de los vecinos de los barrios de San Isidro y de Los Bloques.

En ambos barrios existe una larga tradición de afición a este tipo de juegos y, por ejemplo, en el caso de San Isidro se está solicitando que se acondicione una parcela municipal ubicada en el alto del barrio para acondicionarla como zona de juegos autóctonos.

Se trata de la parcela para equipamiento dotacional del sector 11 Espíritu Santo. Una parcela que se encuentra en la calle Guimaré en el alto de San Isidro número 32, según Catastro.

En el mismo sentido se han expresado los vecinos de los barrios de Los Bloques y de San Lázaro se solicita al Ayuntamiento de Zamora que tenga en cuenta esta petición de cara a la ubicación en el barrio de una pista de juegos autóctonos y que, por tanto, se busque la mejor ubicación posible para tal fin.

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Instar al equipo de gobierno a que evalúe las peticiones de los barrios de San Isidro, San Lázaro y de Los Bloques para la ubicación en los mismos de zonas de juegos autóctonos

En Zamora a 30 de junio de 2017

Firmado: Javier Ratón Rodríguez